

SECCIÓN : 10 SANIDAD  
 ENTIDAD : 00118 CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Necesidad de adecuar y mantener la red de centros asistenciales departamentales.
2. Necesidad de incrementar la integración departamental y la información generada.
3. Necesidad de optimizar la formación, docencia e investigación.
4. Necesidad de mantener la eficiencia de la cartera de servicios y los contratos de gestión del Departamento.
5. Necesidad de mantener la atención continuada adecuada a las necesidades.
6. Necesidad de completar la infraestructura informática y adecuar los sistemas a las necesidades tanto hospitalarias como extrahospitalarias.
7. Necesidad de ofrecer una adecuada información clínico asistencial a los profesionales.
8. Necesidad de potenciar una atención sanitaria basada en la evidencia científica que potencie la calidad y seguridad de sus actuaciones.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1 Adecuar y mantener la red de infraestructuras sanitarias, y el equipamiento en el Área de Atención Primaria y Especializada extrahospitalaria del Departamento
- 1.2 Adecuar y mantener la red de infraestructuras sanitarias, y el equipamiento en el Hospital General Universitario de Valencia.
- 2.1 Desarrollar la gestión clínica como forma de desarrollo de las actuaciones integradas a nivel del Departamento.
- 2.2 Dotar a los centros y unidades del Departamento de las tecnologías necesarias para lograr una mejor integración.
- 3.1 Promover la utilización de recursos sanitarios para la docencia, investigación y actualización de conocimientos.
- 3.2 Favorecer el desarrollo de alianzas con las instituciones académicas.
- 3.3 Promover la formación continuada de los profesionales.
- 4.1 Mantener una cartera pública de servicios adecuada a las necesidades y alineada con las directrices de la Conselleria de Sanitat.
- 5.1 Mantener una atención continuada adecuada a las necesidades y acorde a las directrices marcadas desde Conselleria.
- 6.1 Mantenimiento de los sistemas ABUCASIS y actualización de los sistemas de los centros de especialidades y CSI.
- 6.2 Actualización de los sistemas hospitalarios.
- 7.1 Desarrollar la información clínico asistencial desde el punto de vista clínico y de costes en línea con las directrices de Conselleria.
- 8.1 Mejora y ampliación de las modalidades asistenciales más adecuadas para el paciente.
- 8.2 Potenciar planes de actuación basados en la evidencia.
- 8.3 Potenciar la calidad y seguridad de las actuaciones.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1 Desarrollar los programas de adecuación de los centros extrahospitalarios del Departamento.
- 1.1.2 Desarrollar los programas de mantenimiento de los centros extrahospitalarios del Departamento.
- 1.1.3 Desarrollar los programas de equipamiento de los centros extrahospitalarios del Departamento.
- 1.2.1 Desarrollar los programas de adecuación de Hospital General.
- 1.2.2 Desarrollar los programas de mantenimiento del Hospital General.
- 1.2.3 Desarrollar los programas de equipamiento del Hospital General.
- 2.1.1 Desarrollar el Programa de implantación de las Áreas y Unidades de Gestión Clínica del Departamento.
- 2.2.1 Completar los recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la capacidad de resolución de problemas facilitando la integración asistencial.
- 2.2.2 Continuar el desarrollo de citaciones para atención especializada desde el ámbito de la atención primaria.
- 3.1.1 Dotar de recursos para incorporar a residentes en base a la capacidad asistencial del Departamento y la planificación sanitaria.
- 3.1.2 Obtener dotaciones adecuadas para garantizar la formación y la investigación.
- 3.2.1 Desarrollar convenios de colaboración mutuamente beneficiosos con instituciones académicas.
- 3.3.1 Dotar de mecanismos adecuados para que los profesionales puedan incrementar sus niveles de formación.
- 4.1.1 Garantizar el acceso de la ciudadanía a una cartera de servicios adecuada.
- 4.1.2 Potenciar la objetividad del sistema dotándolo de recursos suficientes para lograr los objetivos propuestos.
- 5.1.1 Continuar el desarrollo de una atención continuada basada en la calidad y eficiencia, racionalizando puntos de atención, dotación de profesionales, integrando sistemas de gestión y potenciando la formación continuada de los profesionales.
- 6.1.1 Mantener y desarrollar el sistema Abucasis en línea con las directrices de Conselleria de Sanitat.
- 6.1.2 Continuar el desarrollo de los sistemas informáticos en atención especializada ambulatoria, fomentado la interacción con la hospitalaria.
- 6.2.1 Desarrollo de los sistemas de información hospitalarios avanzando hacia la integración de los existentes y el desarrollo de los aplicativos no integrados.
- 7.1.1 Potenciar los sistemas de contabilidad analítica para facilitar la toma de decisiones.
- 7.1.2 Desarrollar la información clínico asistencial en los ámbitos de urgencias y hospitales de día.
- 8.1.1 Continuar el desarrollo de alternativas asistenciales más adecuadas a las necesidades terapéuticas del paciente.
- 8.2.1 Desarrollo de vías clínicas basadas en la evidencia y con implantación transversal en todo el Departamento.
- 8.3.1 Desarrollo de planes y acciones que potencien la seguridad clínica y la efectividad asistencial.